

INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

P.A OXI EMPAS SAS ESP

PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 001 DE 2025

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GERENCIA DEL PROYECTO DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE
OBRAS POR IMPUESTOS EL CUAL TIENE POR OBJETO:**

**“CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
VEREDA EL K 80 Y EL CENTRO POBLADO LA GÓMEZ SABANA DE TORRES”**

SEPTIEMBRE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE HABILITANTES	3
1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1.1.1. SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAS	3
1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	3
1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	4
1.1.1.3 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	 ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	9
1.2.1. CONSORCIO GERENCIA S.G.D 2025.....	9
1.2.1.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	9
1.2.1.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	10
1.2.1.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	12
1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	14
1.3.1. ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S.....	14
1.3.1.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	14
1.3.1.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.....	16
1.3.1.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	17
1.3. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	20

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 001 de 2025 para la prestación de servicio de Gerencia del Proyecto construcción de placa huellas en el sector rural del Municipio de Sabana de Torres vereda el k 80 y el centro poblado la Gómez Sabana de Torres dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos cuya recepción de propuestas cerró el pasado 18 de septiembre de 2025 a las 4:00 p.m., se presentaron las siguientes propuestas:

Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAS	18/08/2025 3:27 p. m	Correo electrónico
CONSORCIO GERENCIA S.G.D 2025	18/09/2025 3:51 p. m	Correo electrónico
ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S	18/09/2025 4:00 p. m	Correo electrónico

1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1. SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAS

1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Capacidad jurídica	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Carta de presentación de la Oferta	Cumple	No aplica
Certificado de Existencia y representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	Cumple	No aplica
Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	No aplica	No aplica
Apoderados	No aplica	No aplica
Registro único Tributario – RUT	Cumple	No aplica
Fotocopia de Cédula de ciudadanía	Cumple	No aplica
Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	Se requiere para que aclare o subsane la garantía teniendo en cuenta que esta debe cubrir lo descrito en el numeral 4.1.8 de la siguiente manera: La Garantía de Seriedad de la Propuesta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta

Capacidad jurídica	Resultado de la Evaluación	Observaciones
		cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el Contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuatro meses. b. El retiro de la Propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las Propuestas. c. La no suscripción del Contrato sin justa causa por parte del Proponente ganador. d. La falta de otorgamiento por parte del Proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del Contrato.
Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de Procuraduría, Contraloría, Delitos Sexuales, antecedentes judiciales y medidas correctivas RNMC	No Cumple / Subsananar	- Anexar composición accionaria y - Anexar documento de identificación de todos sus accionistas
Abono de la Propuesta	Cumple	No aplica
Certificado de inscripción y clasificación del proponente	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:	No Cumple / Subsananar
--	-------------------------------

1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la Evaluación	Observaciones
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS con corte al 31 de diciembre de 2024,	Cumple	No Aplica
Notas a los Estados Financieros	Cumple	No Aplica
Certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	No Aplica
El dictamen a los estados financieros	Cumple	No Aplica

Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Capital De Trabajo	Cumple	$CT = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	igual a o superior al presupuesto del contrato	1.016.054.836	No Aplica
Índice De Liquidez	Cumple	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2 veces	6,03	No Aplica
Nivel De Endeudamiento	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100$	Menor o igual al 15%	13,12%	No Aplica
Razón De Cobertura de interés	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	Mayor o igual a 1,4 veces o indeterminado	0	NOTA: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente CUMPLE el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa.
Rentabilidad del patrimonio	Cumple	$\frac{\text{Pasivo Total/Patrimonio Neto}}{\text{Utilidad Operacional}}$	Mayor o igual al 5%	11,88%	No Aplica
Rentabilidad del activo	Cumple	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}} * 100$	Mayor o igual al 5%	10,32%	No Aplica

Resultados de la evaluación de orden financiero:	Cumple
---	---------------

1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA		
REQUISITO	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Experiencia General: MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: - Gerencia de proyectos de obra civil. - Consultoría de proyectos de interés social y/u obra civil. - Interventoría de Proyectos de Interés Social y/u obra civil	Cumple	El proponente presenta contrato celebrado con el Municipio de San Gil – Santander; cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2020 CUYO OBJETO ES LA REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LA AVENIDA TORRENCIAL DEL 2018 EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER”. El cual acredita la experiencia general solicitada en los Términos de Referencia.
Experiencia específica: al menos UN (1) CONTRATO, entre los aportados para demostrar su experiencia general, que haya ejecutado efectivamente actividades relacionadas gerencia, consultoría y/o interventoría de mejoramiento de vías terrestres.	Cumple	El proponente presenta contrato celebrado con el Municipio de San Gil – Santander; cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CON ESTRUCTURA EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LAS VÍAS CARRERA 16 ENTRE CALLES 16 Y 19, CALLES 15 ENTRE CARRERAS 21 y 22 VILLA OLÍMPICA Y TRANSVERSAL 4 ENTRE CALLES 1C Y 2 SECTOR PASEO DEL MANGO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER”. El cual acredita la experiencia específica solicitada en los Términos de Referencia.

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO		
REQUISITO	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Director de proyecto 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Ingeniería Civil <u>Posgrado:</u> Especialización terrestres y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de interventoría de obras civiles y/o gestión y planeación y gestión de obras o afines. <u>Experiencia General:</u> 20 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	No cumple	El proponente presenta perfil de director a William Cobos Mesa, ingeniero civil, especialista en Gerencia de obras civiles, graduado el 22/10/2002. Presentando carta de compromiso con dedicación del 100%. Con tarjeta profesional expedida 21/11/2002. Allega como experiencia específica certificación expedida por el municipio, donde acredita la calidad como director de interventoría en el contrato celebrado entre el Municipio de Girón y

<u>Experiencia Específica:</u> 3 contratos, en dirección de contratos de gerencia, consultoría, y/o interventoría		la empresa Sociedad Ingeniería de Ingenieros Contratistas y Constructores S.A.S. No cumple con la experiencia específica solicitada puesto que allega únicamente un contrato para acreditar dicho requisito.
Profesional Jurídico 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Profesional en Derecho Posgrado: N/A <u>Experiencia General:</u> 4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional <u>Experiencia Específica:</u> 1 contrato, de asistencia técnica y fortalecimiento institucional	No cumple	El proponente presenta perfil de profesional jurídico a Laura Viviana Jimenez Rueda, Abogado, graduado el 04/12/2009, con tarjeta profesional expedida el 24 de enero del 2010. Presentando carta de compromiso con dedicación del 100%. Allega como experiencia específica certificación expedida por el municipio de San Gil, cuyo objeto es “En cumplimiento al fortalecimiento institucional prestar los servicios de asesoría jurídica en lo relacionado con temas judiciales y asuntos propios de la oficina jurídica, coadyuvar en procesos de contratación, acciones de tutela y derechos de petición”. dicha información permite la acreditación de la experiencia específica solicitada. No allega el certificado de sanciones vigentes para abogados, expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
Profesional Técnico 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Ingeniería Civil Posgrado: N/A. <u>Experiencia General:</u> 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional <u>Experiencia Específica:</u> 1 contrato, en dirección y/o apoyo de contratos de gerencia, consultoría y/o interventoría de proyectos de infraestructura	Cumple	El proponente presenta perfil de profesional técnico a Juan Luis Beltrán Beltrán, ingeniero civil, graduado el 06/09/2013. Tarjeta profesional expedida el 05/12/2013. Presentando carta de compromiso con dedicación del 100%. Allega como experiencia específica certificación expedida por el municipio, donde presenta la calidad como director de interventoría en el contrato celebrado entre la Alcaldía de Confines y el consorcio Confines 2015. Cumple con la experiencia específica solicitada puesto que la certificación presentada demuestra la experiencia específica solicitada como dirección y/o apoyo de contratos de gerencia, consultoría y/o interventoría de proyectos de infraestructura.
Profesional Financiero 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Contaduría Pública Posgrado: N/A. <u>Experiencia General:</u> 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional <u>Experiencia Específica:</u> 1 contrato, donde se	No cumple	El proponente presenta perfil de profesional financiero a Yurany Marcela Palomino Montañez, Contador público, graduado el 29/08/2008. Presentando carta de compromiso con dedicación del 100%. Tarjeta profesional expedida 12/02/2009. Allega como experiencia específica contrato de prestación de servicios profesionales 009 de 2025, cuyo objeto es “Prestación de servicios profesionales para la asesoría contable y

evidencie la dirección, coordinación y control de actividades para la planeación, adquisición y entrega de bienes y servicios administrativos		asistencia técnica en temas financieros de la empresa de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de Ocamonte S.A. – ESP” Dicha información no permite la acreditación de la experiencia específica, como fue solicitada en los Términos de Referencia
---	--	--

OFERTA ECONOMICA		
REQUISITO	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Oferta económica Propuesta económica	Cumple	Gerencia sin IVA: \$275.575.000 IVA: \$52.359.250 TOTAL: \$327.934.250

Resultados de la evaluación de orden técnico:	NO HABILITADO
--	----------------------

1.2 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.2.1. CONSORCIO GERENCIA S.G.D 2025

1.2.1.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Capacidad Jurídica	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Carta de presentación de la Oferta	Cumple	No Aplica
Certificado de Existencia y representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	Cumple	No Aplica
Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	Cumple	No Aplica
Apoderados	No aplica	
Registro único Tributario – RUT	Cumple	No Aplica
Fotocopia de Cédula de ciudadanía	Cumple	No Aplica
Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	No Aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple / subsanar	se requiere para que aclare o subsane la garantía teniendo en cuenta que esta debe cubrir lo descrito en el numeral 4.1.8 de la siguiente manera: La Garantía de Seriedad de la Propuesta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el Contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuatro meses. b. El retiro de la Propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las Propuestas. c. La no suscripción del Contrato sin justa causa por parte del Proponente ganador. d. La falta de otorgamiento por parte del Proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del Contrato.

Capacidad Jurídica	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de Procuraduría, Contraloría, Delitos Sexuales, antecedentes judiciales y medidas correctivas RNMC	No Cumple / Subsanan	De las empresas consorciadas Torres ing. S.A.S. y Consolidos S.A.S. anexar composición accionaria y anexar documento de identificación de todos sus accionistas • anexar documento de identificación de: Astrith viviana barajas Cáceres
Abono de la Propuesta	No cumple / subsanar	Conforme con lo indicado en el numeral 4.1.10 de los TDR se requiere para que allegue el diploma de ingeniero <i>"Adicionalmente, deberán anexarse los siguientes documentos: copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional vigente, diploma de grado y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el respectivo consejo profesional, según corresponda."</i>
Certificado de inscripción y clasificación del proponente	Cumple	No Aplica

Resultados de la evaluación jurídica:
No Cumple / Subsanan
1.2.1.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Observaciones
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS con corte al 31 de diciembre de 2024,	Cumple	No Aplica
Notas a los Estados Financieros	Cumple	No Aplica
Certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	No Aplica
El dictamen a los estados financieros	Cumple	No Aplica

Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Capital De Trabajo	Cumple	CT= Activo Corriente – Pasivo Corriente	igual a o superior al presupuesto del contrato	883,150,885,45	No aplica

Índice De Liquidez	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2 veces	27,63	No aplica
Nivel De Endeudamiento	No cumple	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual al 15%	50%	El oferente no cumple de acuerdo con lo contemplado en el criterio indica que debe ser menos o igual al 15% y el mismo arroja como resultado 50%
Razón De Cobertura de interés	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,4 veces o indeterminado	0	NOTA: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente CUMPLE el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa.
Rentabilidad del patrimonio	Cumple	Pasivo Total/Patrimonio Neto	Mayor o igual al 5%	14%	
Rentabilidad del activo	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual al 5%	5%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:	No Cumple
---	------------------

1.2.1.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA		
REQUISITO	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Experiencia General: MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: - Gerencia de proyectos de obra civil. - Consultoría de proyectos de interés social y/u obra civil. - Interventoría de Proyectos de Interés Social y/u obra civil	Cumple	El proponente presenta contrato celebrado con el Municipio de Marulanda - Caldas; cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III, PARA MEJORAMIENTO, REHABILITACION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LA VIA MARULANDA - MONTEBONITO ALCALDIA MUNICIPAL". El cual acredita la experiencia general solicitada en los Términos de Referencia.
Experiencia específica: al menos UN (1) CONTRATO, entre los aportados para demostrar su experiencia general, que haya ejecutado efectivamente actividades relacionadas gerencia, consultoría y/o interventoría de mejoramiento de vías terrestres.	Cumple	El proponente presenta contrato celebrado con el Municipio de Marulanda - Caldas; cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III, PARA MEJORAMIENTO, REHABILITACION, PAVIMENTACION Y/O REPAVIMENTACION DE LA VIA MARULANDA - MONTEBONITO ALCALDIA MUNICIPAL". El cual acredita la experiencia específica solicitada en los Términos de Referencia.

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO		
REQUISITO	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Director de proyecto 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Ingeniería Civil <u>Posgrado:</u> Especialización terrestres y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de interventoría de obras civiles y/o gestión y planeación y gestión de obras o afines. <u>Experiencia General:</u> 20 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional <u>Experiencia Específica:</u> 3 contratos, en dirección de contratos de gerencia, consultoría, y/o interventoría	Cumple	El proponente presenta perfil de director a Jose Rubén Torres Camargo, ingeniero civil, especialista en vías terrestres, graduado el 16/12/2003. Presentando carta de compromiso con dedicación del 100%. Con tarjeta profesional expedida 22/01/2004 Allega como experiencia específica: - certificación expedida por el municipio de Bucaramanga, donde acredita la calidad como director general del contrato de consultoría cuyo objeto es "Realizar los estudios geotécnicos y de suelos necesarios para identificar las causas de deslizamiento, erosión, remoción en masa o falla geotécnica que se presenta en dieciséis (16) sectores del municipio de Bucaramanga y el diseño de las obras que se requieran para su mitigación y/o estabilización" -Certificación expedida por la Alcaldía de Bucaramanga, donde acredita la calidad como director general del contrato de consultoría cuyo

		objeto es “Estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por los fenómenos de remoción en masa para la urbanización altos del Kennedy de Bucaramanga, en cumplimiento de la acción popular N2004-2252” - Certificación expedida por la Alcaldía Municipal de Labateca, donde acredita la calidad como director de consultoría cuyo objeto es “ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA VEREDA LA HOJANCHA, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER” Cumpliendo con la experiencia específica solicitada.
Profesional Jurídico 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Profesional en Derecho Posgrado: N/A <u>Experiencia General:</u> 4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional <u>Experiencia Específica:</u> 1 contrato, de asistencia técnica y fortalecimiento institucional	Cumple	El proponente presenta perfil de profesional jurídico a Freddy Adrián Gomez Medina, Abogado, graduado el 10/03/2006, con tarjeta profesional expedida el 26 de abril del 2006. Presentando carta de compromiso con dedicación del 100%. Allega como experiencia específica certificación expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyo objeto es “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECCIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY E IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS Y EJERCER LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA.”. dicha información permite la acreditación de la experiencia específica solicitada.
Profesional Técnico 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Ingeniería Civil Posgrado: N/A. <u>Experiencia General:</u> 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional <u>Experiencia Específica:</u> 1 contrato, en dirección y/o apoyo de contratos de gerencia, consultoría y/o interventoría de proyectos de infraestructura	Cumple	El proponente presenta perfil de profesional técnico a María Paula Aparicio Garzón, ingeniero civil, graduado el 05/09/2014. Tarjeta profesional expedida el 06/11/2014. Presentando carta de compromiso con dedicación del 100%. Allega como experiencia específica certificación expedida por el consorcio interventoría estudios Bucaramanga, donde presenta la calidad como ingeniera civil como apoyo en la dirección del proyecto del contrato objeto “INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES EN LA COMUNA 8 Y 11 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”. dicha información permite la acreditación de la experiencia específica solicitada.

Profesional Financiero 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Contaduría Pública Posgrado: N/A. <u>Experiencia General:</u> 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional <u>Experiencia Específica:</u> 1 contrato, donde se evidencie la dirección, coordinación y control de actividades para la planeación, adquisición y entrega de bienes y servicios administrativos	Cumple	El proponente presenta perfil de profesional financiero a Mayerly Astrid Noriega Jaimes, Contador público, graduado el 14/07/2005. Presentando carta de compromiso con dedicación del 100%. Tarjeta profesional expedida 15/12/2005. Allega como experiencia específica contrato de prestación laboral con la Empresa de Servicios Públicos de Santander ESANT S.A. ESP, vinculada como directora Administrativa y Financiera. Dicha información no permite la acreditación de la experiencia específica, como fue solicitada en los Términos de Referencia
---	--------	---

OFERTA ECONOMICA		
REQUISITO	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Oferta económica Propuesta económica	Cumple	Gerencia sin IVA: \$280.329.096,30 IVA: \$53.262.528,30 TOTAL: \$333.591.624,60

Resultados de la evaluación de orden técnico:	HABILITADO
--	-------------------

1.3 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.3.1. ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S

1.3.1.1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

Capacidad Jurídica	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Carta de presentación de la Oferta	Cumple	No aplica
Certificado de Existencia y representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	Cumple	No aplica
Documento de conformación de Consorcios y Uniones Temporales (Proponentes plurales)	No aplica	No aplica
Apoderados	No aplica	No aplica
Registro único Tributario – RUT	Cumple	No aplica
Fotocopia de Cédula de ciudadanía	No cumple / subsanar	Se requiere para que allegue copia de la cedula del representante legal de la sociedad
Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	No aplica

Capacidad Jurídica	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Garantía de seriedad de la propuesta	No Cumple / Subsanan	Se requiere que sea firmada por el tomador la póliza de garantía no. 4357197 documento 16788014, así mismo, se requiere para que aclare o subsane la garantía teniendo en cuenta que esta debe cubrir lo descrito en el numeral 4.1.8 de la siguiente manera: La Garantía de Seriedad de la Propuesta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el Contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuatro meses. b. El retiro de la Propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las Propuestas. c. La no suscripción del Contrato sin justa causa por parte del Proponente ganador. d. La falta de otorgamiento por parte del Proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del Contrato. Igualmente se requiere para que allegue recibo de pago o certificado de no expiración expedido por la aseguradora.
Antecedentes vigentes a la fecha de cierre del proceso de selección de Procuraduría, Contraloría, Delitos Sexuales, antecedentes judiciales y medidas correctivas RNMC	No Cumple / Subsanan	Anexar documento de identificación de: Juan Sebastián Arredon Vélez Beatriz Elena Vélez Uribe Lina Dulfay Muñoz Ramírez
Abono de la Propuesta	No cumple / subsanan	Se requiere para que allegue abono de la propuesta con los documentos requeridos conforme con lo indicado en los TDR numeral 4.1.10

Capacidad Jurídica	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Certificado de inscripción y clasificación del proponente	No cumple / subsanar	Se requiere para que allegue el documento conforme con lo indicado en los TDR numeral 4.1.11 <i>"El certificado del RUP que expidan las respectivas Cámaras de Comercio y que aporten los proponentes no podrán tener una fecha de expedición superior a los treinta días calendario anteriores a partir del momento de cierre de la presentación de las ofertas."</i> el documento aportado por el proponente es de fecha 11/07/2025, por lo tanto, debe subsanar.

Resultados de la evaluación jurídica:

No Cumple / Subsanar

1.3.1.2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Capacidad financiera	Resultado de la evaluación	Observaciones
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS con corte al 31 de diciembre de 2024,	Cumple	No Aplica
Notas a los Estados Financieros	Cumple	No Aplica
Certificación y dictamen de los estados financieros	Cumple	No Aplica
El dictamen a los estados financieros	Cumple	No Aplica

Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Capital De Trabajo	Cumple	CT= Activo Corriente – Pasivo Corriente	igual a o superior al presupuesto del contrato	1.979.100.000	No Aplica
Índice De Liquidez	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2 veces	7,98	No Aplica

Nivel De Endeudamiento	No cumple	Pasivo Total / Activo Total * 100	Menor o igual al 15%	24%	No cumple ya que según el criterio indica que debe ser menor o igual al 15% y supera con un 24% (SEGÚN CAUSALES DEL RECHAZO ITEM A Al no estar ajustada la Propuesta y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.) Por este motivo no es posible subsanar
Razón De Cobertura de interés	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,4 veces o indeterminado	2,74	No Aplica
Rentabilidad del patrimonio	Cumple	Pasivo Total/Patrimonio Neto	Mayor o igual al 5%	8%	No Aplica
Rentabilidad del activo	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio * 100	Mayor o igual al 5%	6%	No Aplica

Resultados de la evaluación de orden financiero:	No Cumple
---	------------------

1.3.1.3. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA		
REQUISITO	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Experiencia General: MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS , con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contengan dentro de su alcance: - Gerencia de proyectos de obra civil. - Consultoría de proyectos de interés social y/u obra civil.	Cumple	El proponente presenta contrato celebrado con el Municipio de San Gil – Santander; cuyo objeto es: “SUPERVISION TECNICA DE LAS OBRAS DE REPAVIMENTACION DE LAS PISTAS DE LOS AEROPUESTOS JOSE MARIA CORDOBA, OLAYA HERRERA, LOS GARZONES, EL CARAÑO, LAS BRUJAS Y ANTONIO ROLDAN BETANCUR Y LA AMPLIACION DE LA PISTA DE AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL.”. El cual acredita la

- Interventoría de Proyectos de Interés Social y/u obra civil		experiencia general solicitada en los Términos de Referencia.
Experiencia específica: al menos UN (1) CONTRATO, entre los aportados para demostrar su experiencia general, que haya ejecutado efectivamente actividades relacionadas gerencia, consultoría y/o interventoría de mejoramiento de vías terrestres.	No Cumple	El proponente presenta contrato celebrado con el Municipio de San Gil – Santander; cuyo objeto es: “SUPERVISION TECNICA DE LAS OBRAS DE REPAVIMENTACION DE LAS PISTAS DE LOS AEROPUESTOS JOSE MARIA CORDOBA, OLAYA HERRERA, LOS GARZONES, EL CARAÑO, LAS BRUJAS Y ANTONIO ROLDAN BETANCUR Y LA AMPLIACION DE LA PISTA DE AEROPUERTO LAS BRUJAS DE COROZAL”. El cual acredita la experiencia general solicitada en los Términos de Referencia.

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO		
REQUISITO	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Director de proyecto 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Ingeniería Civil <u>Posgrado:</u> Especialización terrestres y/o gerencia de proyectos y/o gerencia de interventoría de obras civiles y/o gestión y planeación y gestión de obras o afines. <u>Experiencia General:</u> 20 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional <u>Experiencia Especifica:</u> 3 contratos, en dirección de contratos de gerencia, consultoría, y/o interventoría	No cumple	El proponente no presenta de forma clara el perfil para el director del Proyecto. Por lo cual no se es posible hacer la verificación de la información. No anexa carta de compromiso, ni los soportes correspondientes para la verificación y acreditación del perfil.
Profesional Jurídico 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Profesional en Derecho <u>Posgrado:</u> N/A <u>Experiencia General:</u> 4 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional <u>Experiencia Especifica:</u> 1 contrato, de asistencia técnica y fortalecimiento institucional	No cumple	El proponente no presenta de forma clara el perfil para el Personal Jurídico. Por lo cual no se es posible hacer la verificación de la información. No anexa carta de compromiso, ni los soportes correspondientes para la verificación y acreditación del perfil.
Profesional Técnico 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Ingeniería Civil <u>Posgrado:</u> N/A. <u>Experiencia General:</u> 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	No cumple	El proponente no presenta de forma clara el perfil para el Personal Jurídico. Por lo cual no se es posible hacer la verificación de la información. No anexa carta de compromiso, ni los soportes correspondientes para la verificación y acreditación del perfil.

<u>Experiencia Específica:</u> 1 contrato, en dirección y/o apoyo de contratos de gerencia, consultoría y/o interventoría de proyectos de infraestructura		
Profesional Financiero 100% de dedicación <u>Título profesional:</u> Contaduría Pública Posgrado: N/A. <u>Experiencia General:</u> 10 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional <u>Experiencia Específica:</u> 1 contrato, donde se evidencie la dirección, coordinación y control de actividades para la planeación, adquisición y entrega de bienes y servicios administrativos	No cumple	El proponente no presenta de forma clara el perfil para el Personal Jurídico. Por lo cual no se es posible hacer la verificación de la información. No anexa carta de compromiso, ni los soportes correspondientes para la verificación y acreditación del perfil.

OFERTA ECONOMICA		
REQUISITO	Resultado de la Evaluación	Observaciones
Oferta económica Propuesta económica	Rechazo	No presenta formato de oferta económica

Resultados de la evaluación de orden técnico:	NO HABILITADO
--	----------------------

1.3. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

No	Nombre Del Oferente	Requisitos habilitantes de orden jurídico	Requisitos habilitantes de orden financiero	Requisitos habilitantes de orden técnico	Resultado Final
1	Sociedad de Ingenieros Contratistas y Consultores SAS	No Cumple / Subsananar	Cumple	No cumple	No Cumple / Subsananar
2	Consortio Gerencia S.G.D. 2025	No Cumple / Subsananar	No Cumple	Cumple	No Cumple / Subsananar
3	Asphalt Technology S.A.S.	No Cumple / Subsananar	No Cumple	No Cumple	No Cumple / Subsananar

El presente informe se publica a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2025.

Monica Esperanza Sarmiento Perez
Fondos y Vinculaciones
Fiduciaria Popular S.A.

Christian Gaitan Martinez
Financiera
Fiduciaria Popular S.A.

Leiber Yair León Bustos
Jurídica
Fiduciaria Popular S.A.

Leidy Diana Rojas Pérez
Negocios Fiduciarios
Fiduciaria Popular S.A.


Edwin Miguel Quintero Cepeda
Técnico
EMPAS S.A. ESP